

IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ESFERA DEPORTIVA EN LA CIUDAD DE PINAR DEL RIO.

Lic. Laily García Cirión

RESUMEN:

El cuidado y conservación del medio ambiente históricamente ha sido uno de los problemas fundamentales relacionado con el mejoramiento de las condiciones de vida del hombre e incluso de su existencia misma.

Los intereses expansionistas, guerreristas y de enriquecimiento de los países capitalistas han hecho que extraordinarios avances logrados por la ciencia y la tecnología lejos de cooperar en la solución de disímiles problemas medio ambientales que enfrenta la humanidad constituyan agravantes infranqueables que cada vez hacen más corta y menos saludable la vida del hombre.

En este trabajo se propone un conjunto de acciones para cuidar el medio ambiente, dirigido básicamente al trabajo con atletas y practicantes de modalidades de la actividad física tomando en cuenta la amplitud de la actividad muscular y el respaldo que sus practicantes adquieren ante la comunidad donde habitan y practican deportes.

El desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica, el uso de la ciencia como fuerza productora directa y la globalización neoliberal del mundo han propiciado la existencia de un mundo unipolar y una deficiente conciencia ambientalista.

La crisis ambiental que afecta el planeta está incidiendo significativamente en el deterioro de la calidad de vida, convirtiéndola en una de las principales preocupaciones de la humanidad. Esta situación se acentúa y es de extraordinaria importancia contar

con personas capaces, motivadas, deseosas de trabajar, con conocimientos que permitan encontrar soluciones a los problemas actuales y prevenir los que puedan aparecer, ciudadanos que puedan incidir en establecer como nuevo paradigmas del desarrollo económico y social el desarrollo sostenible.

El camino a recorrer en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y futuros puede acortarse pero estará en dependencia de las políticas y estrategias adoptadas, las cuales necesitan para su ejecución de políticos, técnicos, profesionales, líderes e individuos comunes que hayan incorporado los principios y conocimientos ambientales en sus prácticas, necesitándose acciones rápidas que permitan a estas personas reorientar e iniciar un tránsito hacia políticas sustentables, haciendo viable la participación de todos en el desarrollo local.

Ante esta necesidad la Educación Ambiental surge como un instrumento fundamental para lograr una real transformación de actitudes y conductas, movilizándolo el estado de opinión, propiciando que los individuos puedan interactuar de forma creativa con su entorno, promoviendo la participación de todos en él.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CUBA Y EN PINAR DEL RÍO.

Las características ambientales del territorio cubano están condicionadas por las particularidades de su desarrollo histórico, económico y social y por las influencias que éstas han ejercido sobre sus condiciones naturales. Los principales efectos negativos, en materia ambiental, se expresan en un aprovechamiento irracional de los recursos naturales, en la degradación de determinados componentes y en la anárquica utilización espacial del territorio, provocados fundamentalmente por el desarrollo de la agroindustria azucarera, los asentamientos humanos, el uso de las tierras y las instalaciones industriales. Los efectos positivos, por otra parte, se inscriben en los indiscutibles avances de carácter social logrados y en el reconocimiento institucional y legal.

La Constitución de la República, en su artículo 27, establece: “El Estado protege al Medio Ambiente y a los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha relación con

el desarrollo económico y social sostenible, para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones futuras. Corresponde a los organismos competentes aplicar esta política. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza.”

En 1997, se aprueba la Ley 81 del Medio Ambiente (CITMA, 1997) regulación marco que tiene como objetivo establecer los principios que rigen la política ambiental y las normas básicas que regulan la gestión ambiental del Estado y las acciones de los ciudadanos y la sociedad en general a fin de proteger el medio ambiente y contribuir a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible del país.

En el país se han firmado hasta el momento más de 8 leyes, 12 decretos leyes 14 resoluciones y varias normas que complementan la Ley 81, todos de gran importancia, resaltando el Decreto ley 200 de las Contravenciones en materia de Medio Ambiente, que establece las contravenciones en la materia y las medidas administrativas y jurídicas que se aplicarán a los infractores. Asimismo se ha elaborado la estrategia y los planes de acción para dar tratamiento y cumplir sus objetivos y metas.

La elaboración en el país de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental desde el año 1997, marcó un cambio significativo en la organización, planificación y proyección del trabajo de la Educación Ambiental, al precisar los objetivos de trabajo, los principios, metodología y principales conceptos a utilizar en correspondencia con el tratamiento de la Educación Ambiental a nivel internacional.

Entre los principales problemas que identifica la Estrategia Nacional para la Educación Ambiental se destaca: "la ausencia de conocimientos y de una conciencia ambiental de los tomadores de decisiones, sobre la interdependencia entre sus decisiones - acciones y los procesos naturales, socioeconómicos y culturales, y su impacto sobre los procesos de desarrollo y calidad de vida de la población". Esta situación está presente en la provincia y es uno de los elementos más importantes a considerar para introducir la dimensión ambiental en los procesos, como un objetivo

básico para el desarrollo del programa de capacitación de Educación Ambiental que se aplicará.

El trabajo de la Educación Ambiental en la provincia de Pinar del Río, se sustenta, en la Estrategia Territorial de Educación Ambiental, la cual tiene nueve lineamientos de trabajo con más de cien acciones en las que interactúan las instituciones y organismos de la provincia y ha posibilitado un trabajo sostenido, insertado en el quehacer cotidiano de los pinareños, trabajando de conjunto en las escuelas, universidades, empresas, organismos, comunidades, etc. en función de desarrollar una cultura ambiental en la población que posibilite una vida en armonía con la naturaleza.

La política del Ministerio de Educación de la República de Cuba ha estado en función de dar cumplimiento a las legislaciones y documentos normativos dirigidos a la formación ambiental de los jóvenes y el personal docente. Esta dimensión constituye una de las prioridades que se manifiesta en la provincia de Pinar del Río mediante las acciones de la Comisión Provincial de Educación Ambiental y sus homólogas de municipio y centro escolar, lo que ha dado un impulso a la realización de programas, investigaciones, eventos, para elevar el nivel de trabajo en esta dirección.

El trabajo ha estado dirigido a lograr cambios, manifiestos en transformaciones en las condiciones de vida y de trabajo en los lugares utilizando la propia fuerza, recursos e iniciativas de las comunidades e instituciones.

Todos tenemos conciencia de que el deporte es seguramente la esfera de la actividad humana que mayor crecimiento ha tenido en estas últimas décadas.

Como toda actividad humana el deporte interactúa con el entorno, con los elementos naturales en definitiva y los que nos consideramos ambientalistas creemos que usando la tecnología actual en muchas ocasiones producimos impactos ambientales negativos.

Hay que decir inmediatamente que la cuestión no es que una actividad, sea cual sea, no produzca impactos, eso es inevitable. Hoy que el deporte ha dejado de ser la actividad de unos cuantos románticos para convertirse en una actividad de masas, tenemos que empezar a evaluar y prever esos impactos con el objetivo de contribuir a

su disminución o compensación. Ese es el objetivo de la interiorización sobre el medio ambiente en el deporte.

Por otra parte si la actividad deportiva es uno de los rasgos que servirían para definir a nuestra sociedad actual, el reto más importante de la humanidad para el presente siglo es precisamente compatibilizar su desarrollo cualitativo y cuantitativo con la preservación de los valores y recursos naturales, esto es simplemente una cuestión de supervivencia como planteara nuestro Comandante en Jefe en la Cumbre de Río.

Es frecuente que al hablar de las implicaciones ambientales del deporte se produzca inicialmente un cierto asombro, en efecto parece que pocas cosas hay en la vida que resulten más inocuas al medio ambiente que el deporte, sin embargo, algunas manifestaciones deportivas pueden resultar muy impactantes para el entorno.

Veamos algunas de ellas:

Deporte y naturaleza. Algunas manifestaciones

Las relaciones más evidentes entre deporte y medio ambiente se encuentran en aquellas modalidades deportivas que se practican en contacto con la naturaleza, como por ejemplo el esquí, el montañismo, la pesca, la caza, etc. cuyos impactos son muy variados y crecientemente importantes y perceptibles, van desde la compactación del suelo, el estrés de la fauna, la alteración de márgenes de ríos, las toneladas de basura que diariamente se abandonan en el medio natural con estas prácticas deportivas.

En este campo los aspectos a tener en cuenta son esencialmente tres:

- ✓ En primer lugar, las instalaciones en aquellos deportes que lo requieran.
- ✓ En segundo lugar, las pautas de comportamiento de los participantes.
- ✓ En tercer lugar, los límites que el Derecho puede imponer a ciertas prácticas.

Algunos de los deportes de naturaleza requieren de infraestructura costosa y provocan un elevado impacto ambiental. En la actualidad en casi todos los países, incluido Cuba, uno de los aspectos muy importantes es el relacionado con el

comportamiento de los deportistas; los deportes de naturaleza se practican muchas veces en soledad o entre amigos y por tanto existe la falta de control social que supone la presencia de la colectividad.

El mensaje debe ser que el buen deportista debe mantener el equilibrio del deporte con el medio ambiente que a su vez es el que posibilita el desarrollo del mismo.

B. Las grandes manifestaciones deportivas

La realización de grandes eventos deportivos: Juegos Olímpicos, Campeonatos Mundiales, Juegos Panamericanos, Centroamericanos, hasta Competencias Nacionales de envergadura en Cuba como los Campeonatos Nacionales de Béisbol y la Olimpiada del Deporte Cubano, entre otros, pueden tener importantes efectos sobre el medio por la complejidad de las actividades que se realizan, la cantidad de recursos que necesitan y la cantidad de residuales derivados que, si no son tratados de una manera conveniente, provocan impactos negativos sobre el medio.

Turismo deportivo.

Una nueva manifestación del sector deportivo y de su facilidad para penetrar otros sectores es el Turismo Deportivo no asociado a grandes acontecimientos. Se trata de un nuevo segmento de la oferta turística deseosa de encontrar alicientes para sus clientes.

Lo singular y amenazante de estas prácticas es que los turistas muchas veces no son auténticos deportistas y por lo tanto no se comportan como tal. La Federación poco puede hacer ante este fenómeno y ante el afán masificador de las agencias de viaje por el desarrollo de esta actividad solicitada en mayor medida en los últimos años.

D. Las instalaciones.

Las instalaciones deportivas son elementos públicos en la mayoría de los casos y son bastantes numerosas en el país, por lo que aunque únicamente fuera desde el punto de vista cuantitativo tienen gran importancia.

Además de lo expresado sobre las instalaciones en la naturaleza se puede plantear que la evolución conceptual en el diseño y función urbana de las instalaciones deportivas es enorme.

El cuidado en el consumo de energía a través de la arquitectura bioclimática o la utilización de nuevos materiales procedentes del reciclado, junto con la planificación del tráfico que se genera en su entorno, no es tenido en cuenta en la mayoría de los casos y por tanto es una alternativa poco usada en el país, aunque en el plano internacional, fundamentalmente en los países desarrollados, en los últimos años se vienen ejecutando acciones en este sentido.

ASPECTOS POSITIVOS.

Si bien es cierto que la actividad deportiva entraña riesgos y amenazas para el equilibrio ambiental de nuestro planeta, también es cierto que por parte del sector deportivo se han adoptados valores ambientales que influyen en la protección de nuestros agredidos ecosistemas. Además la práctica de deporte es un aspecto esencial para el mejoramiento de la salud de los seres humanos.

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL.

Uno de los principales problemas con los que se enfrenta la defensa de los ecosistemas es que estos constituyen un sistema global: la biosfera que debe ser gestionada de modo unitario.

El deporte en cambio es la más consolidada y fuerte organización internacional que existe. No conoce de fronteras políticas ni ideológicas, es un movimiento mundial, tiene la capacidad única de transmitir valores y reglas de un extremo a otro del planeta.

Los problemas identificados apuntan hacia la necesidad de desarrollar una ética ambiental hacia un deporte sostenible.

La Ética Ambiental en la actividad deportiva.

El deporte comparte con el ecologismo gran parte de los valores de su sistema ético.

Desde sus orígenes más conocidos en la Olimpiada el deporte ha concebido su práctica con respecto al entorno.

El respeto al contrario es también a la naturaleza, ejemplo es el *Fair Play*, que es el sometimiento voluntario a las reglas, se busca ganar pero dentro de lo establecido, no a cualquier precio. Otra de las prácticas es el rechazo al dopaje.

EL LIDERAZGO DEL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL.

En los años recientes el liderazgo del COI ha sido indiscutible, ha organizado dos conferencias mundiales sobre la materia, numerosos seminarios regionales, ha estado presente y auspiciado otros congresos internacionales, ha estimulado que los Comité Olímpicos Nacionales celebren un día contra la polución.

En fin el movimiento olímpico es, sobre todas las cosas, un movimiento humanista y pedagógico.

No obstante al Estado le corresponde un marco de juego general donde puede desarrollar actividades deportivas entre las que se destacan:

- ✓ Proyectar las instituciones propias del derecho ambiental al ámbito deportivo.
- ✓ Regulación general de la actividad.

El desarrollo sostenible del deporte prevé y considera las condiciones medio ambientales del lugar (comunidad) donde se práctica.

El creciente deterioro de los implementos deportivos ha obligado a técnicos y entrenadores a buscar alternativas para las solución de las dificultades que contrarrestan el cumplimiento de los objetivos y tareas del entrenador, ejemplos: el empleo de mallas, colchones y calzado es un problema económico, social y esencialmente ecológico pues el equipamiento deportivo de referencia es muy limitado y se considera el mismo poco funcional.

Para desarrollar la Educación Ambiental.

El 100 % de la población considera que es posible y necesario el desarrollo de la educación ambiental en los atletas, ya que ello contribuirá a un desarrollo sostenible de la práctica deportiva y a la vez la posibilidad de que los atletas ejerzan una mayor influencia sobre el entorno donde desarrollan sus actividades.

Todas las personas coinciden en que la educación medio ambiental tiene que realizarse de forma sistemática, mediante actividades dirigidas por personal especializado (capacitado) entre los que se señalan:

- charlas y conversatorios sobre el cuidado y protección del medio ambiente.
- análisis y debates dirigidos de artículos escritos por especialistas sobre temáticas medio ambientales.
- vinculación de los entrenamientos con las actividades de la naturaleza.
- propaganda en murales, radio bases, etc. sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente.

Los estudiantes consideran que el nivel de conocimiento que poseen sobre medio ambiente es bajo y consideran que lo más importante es la sistematicidad en la labor educativa que se desarrolle en este sentido.

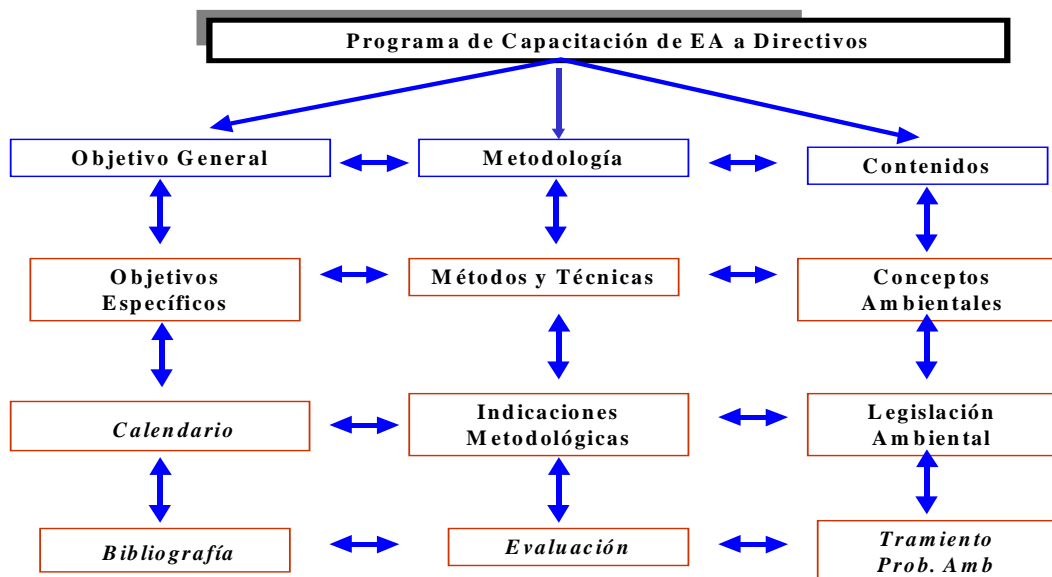
Temas sobre los que deben conocer.

Entre los temas más importantes se encuentran:

- 1- Medio ambiente y deporte.
- 2- Influencia del hombre en el deterioro del medio ambiente.
- 3- Problemas ambientales del país y la comunidad donde viven.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.:

Organigrama del Programa de Capacitación de Educación Ambiental.



OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los atletas, entrenadores y técnicos sobre los principales conceptos, legislación y problemas del medio ambiente para que puedan introducir la dimensión ambiental en sus esferas de influencias.

Para el desarrollo del Programa de Educación Ambiental que se propone en el presente trabajo se sugiere determinar diferentes grupos metas, cada uno de ellos con acciones de capacitación diferentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Debater sobre los principales conceptos ambientales, su interdependencia e incidencia en el desarrollo local.
- Analizar el cuerpo legal que sustenta el trabajo ambiental, su importancia y manifestación en la empresa, sectorial municipal de educación y la comunidad.

- Valorar diferentes alternativas de trabajo para la mitigación o solución de los problemas ambientales identificados.

La efectividad de la aplicación del programa de capacitación en Educación Ambiental se medirá por las transformaciones que se logren en la actividad sobre los problemas identificados en el diagnóstico, como resultado de la capacitación y la introducción de la dimensión ambiental en las diferentes actividades de la misma.

Ambientación de los locales, murales, con propaganda relacionada con el Medio Ambiente.

Nivel de conocimientos adquiridos sobre leyes, conceptos básicos la aplicación del Programa de Educación Ambiental. Se aplicará una encuesta antes de la aplicación del programa y otra al concluirlo.

Cantidad de focos contaminantes detectados, y cuantos resueltos o mitigados.

Se debe considerar además cómo insertar estos aspectos en el sistema de reuniones, la preparación metodológica y otros espacios que permitan darle salida curricular y no curricular en los diferentes momentos, por ejemplo.

➤ Desarrollar debates y conservatorios sobre los objetivos de la educación ambiental y su importancia en la actividad deportiva.

➤ Vinculación de los entrenamientos con la naturaleza.

➤ Realizar los festivales del medio ambiente en saludo al día mundial del medio ambiente.

➤ Convocar a un concurso anual sobre Medio Ambiente y Deporte.

➤ Creación de equipos para la protección del Medio Ambiente.

➤ Creación del mural eco- deporte.

Otras acciones de gestión ambiental a realizar por parte de los entrenadores:

- Discutir la situación ambiental con el INDER.

- Coordinar con las organizaciones políticas y de masa de la localidad acciones de saneamiento.

Proponemos por la gran importancia que tiene el tema de la educación Medio – Ambiental a todas las federaciones deportivas de la provincia de Pinar del Río que considere la puesta en marcha de un Programa de Educación Ambiental realizado concientemente como una guía bibliográfica y lo haga extensivo a toda la nación.